

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Con el objeto de fortalecer la capacidad académica, así como mejorar la calidad de la Educación de Licenciatura y el desarrollo de los Cuerpos Académicos, el Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca (TESI)

CONVOCA

Para participar a profesionistas con grado académico de Doctorado para la carrera de **Licenciatura en Administración** en el

CONCURSO DE OPOSICIÓN DE:

**2 PLAZAS DE PROFESORA (OR) DE TIEMPO COMPLETO ASOCIADO "A",
1 PLAZA DE PROFESORA (OR) DE TIEMPO COMPLETO ASOCIADO "C",**

De acuerdo con las siguientes:

B A S E S

PRIMERA. Las y los candidatos deben contar con el grado de DOCTORADO en áreas económico - administrativas para la carrera que se ofrece en el TESI.

SEGUNDA. Para el caso de la plaza de **Profesor de Tiempo Completo Asociado "A"**, la/el candidato(a) deberá cubrir los siguientes requisitos:

- a. Acreditar 2 años de experiencia profesional, habiendo desempeñado cargos relacionados con su profesión, y contar con al menos 1 año de experiencia docente a nivel superior, habiendo aprobado o acreditado su participación en cursos de formación y actualización docente; y
- b. Haber obtenido el grado de doctorado y cédula profesional respectiva, expedido por una institución de educación superior pública o con reconocimiento de validez oficial de estudios otorgado por la autoridad educativa competente por lo menos con 1 año de antigüedad;
- c. Presentar certificación del idioma inglés (TOEFL 460 a 542 puntos o nivel B1 de acuerdo al Marco Común Europeo).
- d. Acreditar publicaciones y/o aceptaciones de artículos arbitrados e indizados en su área disciplinar a nivel nacional o internacional preferentemente.

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

- e. Presentar un protocolo de investigación sobre alguna Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento en las que haya participado, afín a la carrera de Licenciatura en Administración del Tecnológico.

TERCERA. Para el caso de la plaza de **Profesor de Tiempo Completo Asociado "C"**, la/el candidato(a) deberá cubrir los siguientes requisitos:

- f. Acreditar 5 años de experiencia profesional, habiendo desempeñado cargos relacionados con su profesión, y contar con al menos 3 años de experiencia docente a nivel superior, habiendo aprobado o acreditado su participación en cursos de formación y actualización docente; y
- g. Haber obtenido el grado de doctorado y cédula profesional respectiva, expedido por una institución de educación superior pública, o con reconocimiento de validez oficial de estudios otorgado por la autoridad educativa competente por lo menos con 3 años de antigüedad;
- h. Presentar certificación del idioma inglés (TOEFL 460 a 542 puntos o nivel B1 de acuerdo al Marco Común Europeo).
- i. Acreditar al menos una publicación con factor JCR y/o aceptación de artículos arbitrados e indizados en su área disciplinar a nivel Internacional.
- j. Presentar un protocolo de investigación sobre propuestas de creación de una Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento, afín a la carrera de Ingeniería Electrónica del Tecnológico.

CUARTA. La recepción de documentos será del 06 de agosto al 16 agosto de 2018, en horario de 9:00 a 17:30 horas.

NOTA: Los candidatos deberán entregar un expediente con los documentos probatorios de acuerdo a la plaza por la que desean concursar y la siguiente documentación en la División de Licenciatura en Administración del TESI:

1. Carta de exposición de motivos de participación (formato libre) para participar en la presente Convocatoria, dirigido a la Licda. Alejandra Noriega Ortega, Directora General del TESI.
2. Copia del grado y cédula.

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

3. Currículo Vitae (impreso preferentemente en el formato de Currículo Vitae Único CVU del CONACyT, www.conacyt.gob.mx).

4. Línea del tiempo del currículum vitae en diagrama de GANT, indicando los períodos de su formación académica (fecha de inicio, término y obtención del título y/o grado) y de sus actividades pre-profesionales, profesionales y docentes.

5. Es indispensable para la evaluación de la/el candidata(o), que éste aporte evidencias (copias de los productos de investigación y/o desarrollo tecnológico así como de los cursos o participaciones, que se mencionan en su CVU).

6. Todos los documentos anteriores, deberán entregarse dentro de protectores de hojas y en una carpeta de 3 argollas, debidamente ordenada y de fácil identificación, anexando al inicio una lista de los documentos que entrega de acuerdo al orden anterior, los cuales serán verificados a la recepción de los mismos.

NOTA: *No serán evaluados los candidatos que no cumplan cabalmente con los requisitos aplicables y con la entrega de la totalidad de los documentos especificados en esta Convocatoria.*

QUINTA. La/el candidato(a) que sea propuesto para ocupar la plaza ofertada deberá:

1. Realizar semestralmente actividades de manera equilibrada de docencia, tutoría, asesoría, investigación, desarrollo tecnológico y gestión académica.

2. Integrarse a un Cuerpo Académico y/o Desarrollar un proyecto de investigación con base en las problemáticas detectadas de la zona de influencia del TESI, acorde al perfil de la Licenciatura y sus especialidades.

3. Desarrollar semestralmente al menos un artículo con impacto JCR u otro producto relevante como resultado de su proyecto de investigación y/o desarrollo tecnológico de carácter nacional o internacional y refrendar su compromiso a mantenerse o integrarse al S.N.I. en caso de no estar registrado.

4. Dirigir al menos dos tesis a nivel licenciatura al año.

SEXTA. Para llevar a cabo el proceso de evaluación de la presente convocatoria, se hará cargo la Comisión de Evaluación, Ingreso y Promoción del Personal Docente del Tecnológico.

SÉPTIMA. La Comisión de Evaluación, Ingreso y Promoción del Personal Docente del Tecnológico realizará una evaluación curricular de toda la

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

trayectoria, al expediente de cada candidato, que contemple los siguientes aspectos:

- Formación Académica (nivel y tipo de estudios de licenciatura, posgrado, e idiomas).
- Experiencia profesional (actividades pre-profesionales y profesionales, actividades operativas, de ingeniería y de supervisión, estancias y manejo de equipo).
- Impacto de la producción científica y desarrollo tecnológico (difusión y publicación de artículos técnicos, de divulgación y libros, entre otros).
- Formación de recursos humanos (dirección de tesis, proyectos de investigación, memoria de residencias profesionales ya sea a nivel licenciatura y/o posgrado).

OCTAVA. Una vez concluida la evaluación se elaborará una lista con los nombres de las y los candidatos con el visto bueno de la Dirección General de este Tecnológico.

NOVENA. Los resultados serán dados a conocer el **27 de agosto de 2018** por la Dirección Académica, a través de la página institucional del TESI (<http://www.tesi.edu.mx>).

DÉCIMA. Será motivo de descalificación y sanción:

- Presentar documentos apócrifos o alterados considerados en los requisitos.
- Proporcionar información falsa en el Currículo Vitae Único (CVU).

DÉCIMA PRIMERA. El **sueldo bruto** mensual de la plaza es el siguiente:

- Plaza de tiempo completo Asociado "A": \$14,831.12
- Plaza de tiempo completo Asociado "C": \$18,348.76

DÉCIMA SEGUNDA. Todas las plazas tienen las siguientes prestaciones:

- Ayuda mensual para despensa.
- Ayuda mensual de labor docente (Material Didáctico).
- Seguridad Social del Estado de México.
- Aguinaldo (Conforme a la Ley).
- Prima vacacional. (Conforme a la Ley)
- 20 días de vacaciones al año (una vez cumplidos seis meses y un día), que estarán establecidos en el calendario escolar.
- Al menos 16 horas para actividades de investigación y/o desarrollo tecnológico.
- Acceso a todos los laboratorios, programas y equipos del TESI.

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

DÉCIMA TERCERA. Otros apoyos a los que se podrán acceder siempre que cumpla con los requisitos pertinentes:

- a. Programa de Estímulo al Desempeño del Personal Docente.
- b. Programa para el Desarrollo Profesional Docente, PRODEP.
- c. Programas de apoyo CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología).
- d. Programas de apoyo COMECYT. (Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología).

DÉCIMA CUARTA. El horario de trabajo quedará establecido entre las 7:00 y 21:00 horas de lunes a viernes, esto de acuerdo a las necesidades del área académica de adscripción y podrá variar de semestre en semestre. Invariablemente se programarán 40 horas a la semana más el espacio de una hora para consumir alimentos (total a cubrir 45 horas semanales).

DÉCIMA QUINTA. El dictamen de asignación de plazas será inapelable.

TRANSITORIOS

DÉCIMA SEXTA. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión de Evaluación, Ingreso y Promoción del Personal Docente del Tecnológico.

ATENTAMENTE

LICDA. ALEJANDRA NORIEGA ORTEGA
DIRECTORA GENERAL DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE IXTAPALUCA
AGOSTO 2018